

Instante de la mirada

Actualidad de la Educación Sexual Integral

Introducción

La tesis de Maestría ***Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe*** fue resultado de un proceso académico que concluyó en la elaboración de contenidos didácticos y material bibliográfico que intenta esclarecer y profundizar sobre la problemática de la educación sexual a quienes se sienten interrogados por ella en su trabajo cotidiano.

La investigación fue desarrollada mediante un trabajo de encuestas, análisis de documentos, observaciones de clases y entrevistas en profundidad entre los años 2014 – 2018 que tuvo como protagonistas a docentes, especialistas y estudiantes de Escuelas Medias de la ciudad de Rosario y Santa Fe

Se propuso como problema *el abordaje de la educación sexual por parte de los profesores de Nivel Medio en sus prácticas de enseñanza.*

La problemática construida se originó en un interés personal, institucional y social, a partir de relevar dificultades de docentes de distintas asignaturas al momento de enseñar contenidos de Educación Sexual Integral (ESI)¹. Obstáculos que hacían referencia al desconocimiento de contenidos posibles a enseñar y a conflictos propios y personales suscitados a partir de la temática de la sexualidad. La mencionada investigación transcurrió en un tiempo social e histórico en que los reclamos feministas en torno a la igualdad de derechos y de justicia comenzaban a hacerse oír ante el orden patriarcal imperante. En sus voces se escuchaban los intereses de inclusión y respeto por la

¹ De aquí en adelante se utilizará indistintamente ESI o Educación Sexual Integral.

diversidad planteados en la Ley 26.150 como la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).

La Ley de Educación Sexual Integral fue sancionada en octubre de 2006. A partir de su promulgación todos los diseños curriculares desde la Educación Inicial hasta la Formación Docente debieron incluir contenidos de Educación Sexual Integral. Ya sea como contenido transversal o formando parte de asignaturas específicas o talleres.

La educación sexual siempre había estado presente en la enseñanza escolar, formando parte de asignaturas como Biología y Ciencias Naturales. Su abordaje había sido desde la anatomía y el aparato reproductor masculino y femenino, y según distintas tradiciones: médica (informando acerca del cuidado del cuerpo y los peligros de enfermedades y embarazos adolescentes), jurídica (leyes que penalizan los abusos) y moralizante (valores y comportamientos esperables). A partir de la implementación del Programa Nacional de ESI, se evidenciaron contradicciones y nuevas posturas en el abordaje de la problemática.

A partir de un trabajo de campo basado en encuestas, análisis de documentos, entrevistas en profundidad y observaciones de clases se encontraron distintos enfoques de educación sexual en docentes de Biología, Educación Física, Psicología y Construcción de Ciudadanía e Identidad, plasmados en planificaciones y programas. Como resultado del análisis se propuso un abordaje desde el Psicoanálisis.

El trabajo investigativo, permitió diferenciar el clásico "abordaje biológico" de la educación sexual del llamado "cuidado del cuerpo – buena salud", encontrado entre profesores de Educación Física. Además, se encontró un "enfoque psicoanalítico", sostenido por docentes de Psicología y algunos profesores de Construcción de Ciudadanía e Identidad, y la perspectiva propuesta por las teorías de

género, llevada adelante especialmente por profesoras y militantes feministas.

Aclaración:

Si bien entre las reivindicaciones relacionadas con la sexualidad está en cuestión el uso generalizado del masculino y dado que al momento de elaboración de casi la totalidad de los textos que componen este material bibliográfico, aún no había sido aprobado en la escritura académica el uso de la *x* o la *e* para referirse a ambos sexos, decidió utilizarse el masculino para hacer referencia a los dos sexos, ya que la aclaración permanente de *os/as* podía dificultar la lectura, no desconociéndose la vigencia de esa discusión.

Judith Butler, una de las principales exponentes de la teoría feminista, quién basándose en lo planteado por J. Austin y Jacques Derrida, afirma que tanto "género" como "sexo" son conceptos performativos, es decir, son realidades que se producen a través del comportamiento y del discurso. Coincidiendo con las ideas de la autora, se entiende que el género no emana de una supuesta naturalidad, sino que es algo construido.

Aunque se puede afirmar en un plano diferente, según otros planteos, que el lenguaje acompaña las transformaciones de la práctica y no al revés: las prácticas se transforman y al transformarse imponen transformaciones al lenguaje. Entre ellos podemos citar al lingüista Mijaíl Bajtín.

Se retoma en el Módulo 4 la problemática referente al lenguaje inclusivo.

¿Por qué interesarse por la Educación Sexual Integral?

El tiempo de desarrollo de la investigación coincide con un tiempo de luchas de movimientos feministas que iniciaron un camino para visibilizar desigualdades sociales, en reclamo de derechos oprimidos por los valores tradicionales del patriarcado, luchas por la legalización del aborto, reclamos para la incorporación de la ESI en el sistema educativo.

La ausencia de formación en ESI en los profesorados de Nivel Terciario, la falta de conocimientos sobre la temática aludida por los profesores entrevistados y otros profesionales de la salud, como la lentitud con la que se produce la incorporación de contenidos sobre la ESI en las Escuelas motivó el interés por la problemática. Del mismo modo, el reclamo de estudiantes universitarios, particularmente Residentes de Psicología en la UNR, como así también de docentes interesados por profundizar sus conocimientos, promovieron el interés y entusiasmo por un tema de actualidad como la ESI.

El tiempo lógico

A partir del escrito elaborado en 1945 y publicado tiempo después con algunas modificaciones "El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma" (1988), Lacan precisa una serie de operaciones lógicas que distingue del tiempo cronológico.

A Lacan le cuentan una historia en una reunión y a partir de ella y su posible solución que es un problema de lógica, Lacan precisa una particular dimensión del tiempo que no es cronológica; es la dimensión lógica.

Estas tres dimensiones del tiempo -el instante de la mirada, el tiempo de comprender y el momento de concluir, estrechamente relacionadas con la experiencia del análisis- acompañaron el proceso lógico de elaboración de un camino que va desde la mirada al entorno sobre las

investigaciones actuales acerca de la educación sexual, recorriendo los diferentes abordajes de la ESI en la práctica docente hasta arribar a una conclusión que aporta una lectura psicoanalítica de la Educación Sexual Integral .

Lacan se pregunta en ese texto ¿qué “mueve” a una conclusión?, ¿qué la motiva? y habla de una urgencia, de un apremio respecto del momento de concluir. Dice que el tiempo de comprender debe encontrar su límite, debe concluir. Utiliza el término “precipitarse” en relación con la prisa que lleva a concluir. Pero también puede pensarse la precipitación en el sentido del precipitado, como aquello que se produce o lo que es producto de ese acto. En este sentido lo que se produce para la autora de la presente investigación son las contribuciones psicoanalíticas a la ESI, que introducen la perspectiva singular en la enseñanza de la educación sexual.

Cuestiones de actualidad

Ciertos debates políticos en la Argentina y luchas sociales en América Latina en los últimos 30 años (sanción de la ley del matrimonio igualitario, movimiento social de mujeres que dio lugar a los estudios de género, conformación de nuevas familias) llevaron a la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral en el año 2006. A partir de ello, en el año 2008, en las escuelas desde la Educación Inicial hasta el Nivel Terciario, comenzaron a implementarse contenidos de educación sexual.

Esos hechos incentivaron investigaciones y producciones teóricas sobre esta problemática que, a su vez, promovieron publicaciones y proyectos de intervención. Es decir que el tema fue adquiriendo, paulatinamente, protagonismo académico y social. Se tomaron como antecedentes las

que se relacionan más directamente con el abordaje de la educación sexual en las prácticas que desarrollan los docentes de Nivel Medio.

Entre otras, cabe mencionar el proyecto “Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de los/as jóvenes estudiantes en la escuela media” realizado en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuyas autoras son Graciela Morgade, Carolina Entin, Gladys Skoumal, Alejandra Brener y Beatriz Greco, realizado entre los años 2004 y 2008. Este proyecto dio lugar al libro “Toda educación es sexual” (2011) cuya coordinadora fue Graciela Morgade.

Esta investigación se propuso indagar los discursos hegemónicos sobre las sexualidades femeninas y masculinas en escuelas medias de la ciudad de Buenos Aires, identificando contenidos y enfoques acerca de las sexualidades femeninas y masculinas presentes en la enseñanza. El trabajo de indagación fue realizado con profesores, directivos y estudiantes, abordando los modos en que directivos y docentes tendían a conceptualizar la educación sexual. Además, se consideró las opiniones de los estudiantes respecto a las posibilidades que encontraban en las escuelas para plantear sus inquietudes acerca de la sexualidad. El objetivo del proyecto fue averiguar las condiciones institucionales de posibilidad para implementar una educación sexual con enfoque de género y derechos humanos. Graciela Morgade, Eva Giberti y otros especialistas conformaron el equipo que elaboró la propuesta de contenidos mínimos para los Lineamientos Curriculares del Programa Nacional de ESI. Los mismos se basaron en estas perspectivas teóricas: los estudios de género y derechos humanos.

En un trabajo monográfico realizado por Eliseo Baima, María de los Milagros Menchón, María Alicia Menchón y Carlos Sosa (2014), egresados del curso de Formación en Sexualidad Humana de AASES

(Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual), la sexualidad es considerada un componente importante para una vida plena. Los autores sostienen que educar en sexualidad es pensar la relación con el propio cuerpo y con las demás personas. Esto incluye considerar embarazos no deseados en adolescentes, enamoramientos y noviazgos efusivos, discriminación de los "diferentes" (homosexualidad), situaciones de abuso y de abortos clandestinos, presencia de estudiantes infectados con VIH u otras enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Se requiere impulsar una educación en sexualidad que pueda ser abierta, respetuosa de las ideas y opiniones de los estudiantes, y que promueva tanto el conocimiento intelectual y la transmisión de información científica y confiables acerca de la prevención de riesgos y de embarazos tempranos, como la construcción paulatina de actitudes, sentimientos, valores y habilidades para el ejercicio de una sexualidad sana, segura, responsable y sin riesgos", afirman. (Baima, Menchón & Sosa, 2014)

En la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, la investigación titulada "¿Para qué la Educación Sexual Integral?" realizada entre los años 2014 - 2017 por Alicia Bilello, Cecilia Gangli, Alicia Audisio, Carolina Amigo, Gonzalo Chiesa y Roxana Villegas integrantes de la cátedra Residencia Docente del Profesorado de la Facultad de Psicología, se propuso reflexionar sobre las dificultades de los docentes que intervienen en la transmisión de la ESI. Luego de entrevistar a docentes y estudiantes de Enseñanza Secundaria, y especialistas en la temática cuyas respuestas insistían acerca de la ausencia de proyectos institucionales en torno a la ESI y la falta de formación de los docentes se decidió incorporar la ESI como parte de la práctica de los alumnos residentes.

Juan Cruz Esquivel, investigador independiente del CONICET, ha estudiado profundamente las relaciones entre el Estado y las Iglesias en América Latina. Sus trabajos tienen como tema de interés la presencia religiosa en el sistema jurídico, la cultura política, y las políticas públicas. Su libro "Cuestión de educación (sexual). Pujas y

negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática” (2013), realiza un recorrido histórico de la educación sexual en la Argentina hasta la sanción de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/06. Se detiene principalmente en el proceso de imbricación de la Iglesia Católica en el espacio político y social. Se pregunta ¿en qué medida los programas de gobierno en torno a la educación sexual responden a los principios religiosos? Señala que las controversias suscitadas en torno a asuntos vinculados con la sexualidad, la planificación familiar y la educación no son exclusivas de la Argentina. Conflictos surgidos en España en torno a la materia Educación Ciudadana; en Italia, en relación a la unión civil entre personas del mismo sexo; México con la polémica por la Ley de despenalización del aborto, tema candente en Argentina durante el año 2018, dan cuenta del debate entre la política y la religión, la dicotomía entre lo público y lo privado y la disputa entre los diferentes actores por definir encuadres legales, modelar contenidos, determinar las formas de implementación, etc. Además de indagar los documentos divulgados por la Conferencia Episcopal Argentina y las publicaciones del Estado Nacional sobre educación sexual, Esquivel analiza los niveles de aplicación de la legislación sobre sexualidad en las distintas provincias argentinas.

Karina Felitti, doctora en Historia y docente de la UBA, investigadora del CONICET ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales sobre derechos sexuales y reproductivos en la historia argentina reciente y colabora en programas de capacitación docente sobre género, sexualidad, educación sexual y derechos humanos. Sus libros se ocupan de las diversidades sexuales, del lugar de la mujer en la vida cotidiana y los aspectos ideológicos y sociales en torno a la pastilla anticonceptiva que alguna vez fue entendida por Estados Unidos como control sobre la población del Tercer Mundo, y recién después se transformó en revolución sexual. Felitti explica la aparición de la píldora anticonceptiva en los Estados Unidos en 1960, en consonancia con

nuevos modelos de relación entre varones y mujeres y nuevas pautas de moral sexual. Según la autora, la píldora puede ser interpretada como un símbolo de la liberación sexual femenina o como una nueva herramienta del imperialismo, es decir, como una respuesta a las demandas del feminismo y de las mujeres que deseaban desvincular el coito de la reproducción. También como un modo de controlar el crecimiento demográfico y apoyar los programas de planificación familiar. Mientras esto sucedía en el mundo, en la Argentina se vivía una situación inversa por la caída de la tasa de natalidad. Algo que explica que en 1974 el Estado restringiera la venta de anticonceptivos y prohibiera los programas de planificación familiar como alentaba la Iglesia Católica con mayor énfasis desde 1968. La historiadora investiga los discursos sobre la liberación femenina en mujeres heterosexuales donde el mercado, las creencias y la industria cultural ejercen una presión y una crítica. Su mirada se detiene en temas centrales como el placer y la maternidad. (Felitti, 2012)

La tesis doctoral de Silvia Siderac (2018) "Educación sexual y género en la Formación de Profesorxs de Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam" indaga sobre las características de la formación en educación sexual que ofrece el Profesorado en Inglés de la UNLPam. A partir del año 2009, la mencionada Facultad realiza una transformación de su plan de estudio incorporando en el diseño curricular cuestiones que contemplan la inclusión y el respeto por la diversidad que surgen como consecuencia de la sanción en el año 2006 de la Ley de ESI 26.150 y la Ley de Educación Nacional 26.206. La investigación encuentra una falta de coherencia entre el campo normativo institucional y los discursos de docentes y estudiantes que se traduce en las prácticas del Profesorado en cuanto a la formación en ESI.

Germán Torres, otro investigador argentino perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, aborda la primera versión de la Educación Sexual Integral para la ciudad de Buenos Aires.

Concretamente, analiza el modo en que el cuerpo y la sexualidad infantil y femenina fueron especificados como objetos de saber. En su trabajo "Cuerpos y sexualidades en la primera versión de la Educación Sexual Integral" (2010) señala que la obligatoriedad de la educación sexual abrió un espacio que obligó a que el cuerpo y la sexualidad de los estudiantes se constituyeran como objetivos ineludibles del currículum escolar. Torres sostiene que hay mecanismos de poder puestos en juego en la delimitación de la Educación Sexual Integral como un dominio curricular específico.

Estas investigaciones dieron lugar a proyectos de intervenciones pedagógicas tales como el taller interdisciplinario "Trabajando ESI en la escuela y con las familias", realizado durante el año 2014 en San Carlos de Bariloche por la psicóloga social Silvana Gómez y la psicopedagoga Diana Bahamonde. En el mismo, se cuestionaba el paradigma biológico de la educación sexual y se proponía trabajar con la conceptualización de Educación Sexual Integral propuesta por la Ley Nº 26.150, en concordancia con la OMS que define la sexualidad de la siguiente manera:

El término "sexualidad" se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. (...) Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. (Organización Panamericana de la salud, Organización Mundial de la Salud y Asociación Mundial para la Salud Sexual, 2000).

El proyecto se propuso trabajar con padres, estudiantes y docentes de las escuelas.

El Instituto Municipal de la Mujer de la ciudad de Rosario publicó el libro "La Educación Sexual Integral va a la escuela. Propuestas para implementar en el aula" (2013). Es una recopilación de experiencias de trabajo desarrolladas a lo largo de los últimos años en Rosario, traducidas en propuestas de intervención concretas para las aulas y espacios de juego y diversión, dirigidas a los educadores. Los autores explicitan que se trata del primer libro local sobre "educación no sexista".

También en Rosario se realizaron jornadas de capacitación docente en prevención del abuso sexual infantil, en septiembre de 2013, a cargo de José Luis y Silvia Cinalli, autores también del libro "Cuentos que no son cuentos". Con un abordaje teológico religioso. El libro escrito por el matrimonio Cinalli indica que el sexo biológico es determinante de la identidad, ya que se trata de "un regalo de dios". La propuesta, si bien fue avalada por el Ministerio de Educación, fue objeto de numerosas críticas por parte de movimientos de varones y mujeres. La profesora y licenciada en Historia Beatriz Argiroffo, docente del seminario de Sexualidad Humana y Educación, calificó a la publicación como "heteronormativa y sexista" y subrayó que "muestra el estereotipo de familia blanca, burguesa, tradicional". El libro "tiene una mirada ahistórica de la familia y es normativa respecto a los roles de género y orientación sexual, según Argiroffo. (Tessa, 2013) Docentes universitarios, afirmaron que el material no respondía a los lineamientos de la ESI.

Beatriz Argiroffo y Elvira Scalona fueron compiladoras del libro "Educación Sexual Integral y enseñanza de las Ciencias Sociales. Enfoques, sujetos y objetos para su abordaje en la escuela secundaria" (2016) que reúne experiencias de años de trabajo en las aulas de un grupo de docentes de Ciencias Sociales en la ciudad de Rosario. Uno de los objetivos del texto fue develar el lugar de la ESI en el curriculum.

Acorde con los cambios que introdujo la Ley de Educación Nacional (2006) y la Ley de ESI (2006) el libro incorpora el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género y propone actividades concretas según las asignaturas. En el mencionado libro se plantea llevar a las aulas la Ley de ESI en carácter de mandato estatal. Desde la Historia se analiza la opresión que ha sufrido la mujer a lo largo de las épocas. En Construcción de Ciudadanía e Identidad, se explica la conformación de los estereotipos de género en el tiempo. Hay un capítulo destinado a la infancia y el trabajo infantil. Se profundiza desde un punto de vista teórico y metodológico la problemática de la diversidad y las identidades sexuales. Como también se presenta la enseñanza de la ESI desde proyectos interdisciplinarios.

La ESI Argentina toma como antecedentes, normativas de otros países. Ya en el año 2000, en la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los mandatarios del mundo reunidos acordaron establecer metas que contribuyeran a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Para lograr esto crearon un programa mundial con determinados objetivos entre los que se encuentran:

- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

En México, país donde el embarazo adolescente constituye un verdadero problema, la sexualidad y la educación sexual continúan siendo un tema tabú, lo que ha provocado que algunas organizaciones y

padres de familia se manifiesten en contra de la impartición de ésta en las escuelas.

A diferencia de México, en Europa, principalmente en Francia, Alemania y Holanda, la educación sexual forma una parte integral de los programas educativos desde la infancia. En los países europeos, existe una apertura social y normalidad para el tratamiento de los temas de sexualidad (incluyendo la sexualidad en la adolescencia), y, además, se han implementado políticas gubernamentales que incluyen la educación sexual en las escuelas. Los gobiernos de estos países financian y distribuyen constantemente campañas de educación pública sobre sexualidad a través de la televisión, los periódicos, la radio, internet, las escuelas, etc. A diferencia de los Estados Unidos, donde la sexualidad es todavía un tema tabú, y la educación sexual se enfoca en la abstinencia, en Europa la apertura y la información, así como el fácil acceso a la atención médica y a métodos anticonceptivos, han contribuido a reducir, entre otras cosas, la tasa de embarazos en madres adolescentes. Las diferencias también son importantes, en cuanto a enfermedades de transmisión sexual. Finalmente, en cuanto a métodos anticonceptivos, los adolescentes en Europa son más proclives a utilizarlos que los jóvenes norteamericanos. De acuerdo a lo descrito, parece que la educación sexual y las políticas públicas contribuyen a fomentar la salud sexual entre los jóvenes, a reducir el embarazo en adolescentes, así como la propagación de enfermedades de transmisión sexual, además de fomentar el respeto por el desarrollo de una vida plena. Por lo tanto, la Educación Sexual Integral constituye una oportunidad para que los jóvenes aprendan a cuidar su salud sexual.

Todos los ejemplos anteriormente mencionados acentúan la enseñanza de una Educación Sexual Integral desde el enfoque de género y derechos humanos, ya que ponen de relieve la sexualidad como una

dimensión constitutiva del ser humano, con sus aspectos biológicos, psicológicos, relacionales, de cuidado de la salud, de respeto por la diversidad y los derechos humanos.

En todo el mundo se reconoce la importancia de dotar a los jóvenes de los conocimientos que necesitan para tomar decisiones responsables en relación a la sexualidad. La UNESCO publicó en el año 2017 una edición revisada de las *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad* publicados por primera vez en el año 2009. Constituye una herramienta en la que se presenta la base empírica y la justificación para impartir educación integral en sexualidad. En la misma se recomiendan temas esenciales y objetivos de aprendizaje que deberían abarcarse en los planes de estudios de ESI para todos los estudiantes de todos los países. En las Orientaciones revisadas se presenta la sexualidad mediante un enfoque positivo, reconociendo que la ESI va más allá de la educación sobre la reproducción, los riesgos y las enfermedades. En ellas se reafirma la posición de la educación sexual dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, y se pone de relieve su contribución a una vida sana y el logro de la igualdad de género. El documento está dirigido a los agentes que participan en políticas y planes de estudios con el objetivo de promover una educación preventiva, educación sobre relaciones y sexualidad, educación sobre la vida familiar, educación sobre el VIH, educación para promover estilos de vida sanos y seguridad básica para la vida. La palabra "integral" se refiere al fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los educandos para que disfruten de una sexualidad positiva y de una buena salud sexual y reproductiva. (UNESCO, 2017)

Bibliografía

- Argiroffo, B. y Scalona, E. (comp.). (2016). *Educación Sexual Integral y enseñanza de las Ciencias Sociales. Enfoques, sujetos y objetos para su abordaje en la escuela secundaria*. Rosario, Argentina: edición de autor.
- Baima, E., Menchón, M., y Sosa, C. (2014). *Educación sexual en las instituciones educativas*. Biblioteca Online.
[http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/educacion-sexual-en-Bersani, Leo. \(1998\). Homos. Buenos Aires: Manantial las-instituciones-educativas](http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/educacion-sexual-en-Bersani, Leo. (1998). Homos. Buenos Aires: Manantial las-instituciones-educativas).
- Bilello, A., Gangli, C., Amigo, C, Audisio, A., Chiesa, G., Villegas, R. (2014). *¿Para qué la Educación Sexual Integral?* Proyecto de Investigación, Facultad de Psicología, U.N.R. Rosario, Argentina
- Buttler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós
- Esquivel, J. (2013). *Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. Bs. As.: CLACSO
- Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en la Argentina de los sesenta*. Bs. As., Argentina: Editorial Edhasa
- Gangli, C. (2018). *Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe*. Tesis de Maestría en Práctica Docente, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Gómez, S. y Bahamonde, D. (2014). *Trabajando ESI en la escuela y con las familias*. Proyecto institucional. Centro de Educación Media N°20. S.C.de Bariloche, Río Negro, Argentina.

Instituto Municipal de la Mujer. (2013). *La educación sexual integral va a la escuela. Propuestas para implementar en el aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Lacan, J. (1988) ""El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma"" en Lacan, J. *Escritos 1*(pp. 187-203). Bs. As., Argentina: siglo XXI editores.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Bs. As., Argentina: La crujía ediciones.

Morgade, G. (2016, 12 de Septiembre). *La Educación Sexual Integral hace a la escuela más justa pero también más interesante*. Página 12. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-309170-2016-09-12.html>

Organización Panamericana de la salud, Organización Mundial de la Salud y Asociación Mundial para la Salud Sexual. (2000). *Reunión de Consulta sobre Salud Sexual*. Antigua Guatemala. Guatemala.

Siderac, S. (2018). *Educación sexual y género en la formación de profesorxs de Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam*. Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Arte, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Tessa, S. (2013, 15 de Septiembre). *Más bien educación sexual confesional*. Página 12. Rosario 12.

Torres, G. (2010). "Cuerpos y sexualidades en la primera versión de la Educación Sexual Integral" En *Archivos de Ciencias de la*

Educación, 4(4), (pp.1-14). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Documentos

Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la República, Buenos Aires, Argentina, 24 de Octubre de 2006.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral* (Resolución N° 45/08) Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). *Educación Sexual Integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula I y II*. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008). *Propuesta de lectura. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (2017). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia; orientaciones 2017* – Edición revisada. Disponible en:
<https://es.unesco.org/themes/educacion-salud-y-bienestar>
<http://hivhealthclearinghouse.unesco.org/>